

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Especial para la Protección de la Niñez y la Juventud	GESTIÓN DOCUMENTAL		CÓDIGO	A-GDO-FT-004
			VERSIÓN	06
	ACTA		PÁGINA	1 de 1
			VERSIÓN DESDE	04/10/2022

		COMITÉ		JUNTA			REUNIÓN				
				ACTA		X					
OBJETIVO / TEMA:		MESA MISIONAL UPI 32.									
FECHA:	07/01/2025 y 10/01/2025	HORA:		9:30 am a 12:20 pm			LUGAR:	Unidad La 32			

Reunión Convocada por:	Nombre	Dependencia	Cargo
	María Edith Valencia	UPI LA 32	RESPONSABLE UNIDAD 32

ORDEN DEL DÍA
1. Saludo.
2. Desarrollo Temático: casos AJ - Compromisos.
3. Varios
4. Cierre

CONCLUSIONES
1. SALUDO: Se realiza mesa misional casos AJ y varios en la presente fecha, se da saludo y agradecimientos a los componentes de derecho que participan de acuerdo a registro asistencia, siendo: Responsable de la Unidad 32, Academia, Psicosocial, Deportes, Salud, Convivencia, Referente de talleres y Sociolegal. 2. DESARROLLO TEMATICO: En la primera parte de la mesa misional hablo sobre los dos casos que trajo María Fernanda Moncada, como psicosocial de cultura ciudadana, así: - CASO LESLY MARCELA MONCADA CASTRO CC 1002103581 – TEMA FINALIZACIÓN INGRESO A IDIPRON La citada joven solicita finalizar su ingreso a IDIPRON, porque se va a devolver para Cartagena, porque va a cuidar a su mamá. PSICOSOCIAL (María Fernanda Moncada): manifiesta que en este caso se acepte la finalización. DETERMINACION: Por unanimidad de la mesa me decide aceptar la finalización al ingreso a IDIPRON y se le IMPONE una SANCIÓN de 2 meses si ella quiere volver a ingresar a algún programa de IDIPRON. - CASO YAIRA MURILLO GUESTA CC 1002000143 – TEMA POSTULACIÓN A CPS La citada joven solicito permiso y retorno el día a la UPI 32 el 07/01/2024, la psicosocial manifiesta que ella es una joven que cumple con toda su asistencia, le gustaría a la psicosocial de cultura ciudadana postularla para un CPE. Durante la mesa los diferentes componentes como Academia, Psicosocial, Deportes, Salud, Convivencia, Referente de talleres manifestaron que ella es una joven que tiene un buen perfil para ser postulada a un CPS, DETERMINACION: Se decide durante la mesa preguntarle a la joven si ella quiere ingresar al CPS de SISBEN que es el que está en este momento. Se llama a la mesa a la joven YAIRA MURILLO GUESTA, y entre los componentes de Psicosocial y Convivencia le preguntan a la joven si está interesada de ingresar a un CPS, después de que termine sus estudios en la UPI y ella manifiesta que SI le interesa ingresar a un CPS, por lo que se le explica que actualmente el único que hay es el de SISBEN. La joven manifiesta que a ese CPS específicamente no le interesa por cuestión de desplazamientos y horarios y solicita que la tengan en cuenta para futuros CPS, como el Transmilenio o Baños Públicos; los diferentes componentes y la responsable de la Unidad, le explican a la joven que con esa decisión se arriesga a que en los próximos meses no salga un CPS y se quede sin esta oportunidad. A lo cual ella manifiesta que se arriesga a que eso paso, pero definitivamente el de CPS de SISBEN no le interesa. Luego se continua con el contexto de casos AJ citados y compromisos:

	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO	A-GDO-FT-004
		VERSIÓN	06
	ACTA	PÁGINA	1 de 1
		VERSIÓN DESDE	04/10/2022

- **CASO AJ PAULA HERALDINE GUTIERREZ SANCHEZ CC. 4000520507 - INCUMPLIMIENTO DE NORMAS EN SALIDA A CARME DE APICALA DEL 19 Y 20 DE DICIEMBRE DE 2024**

Los Psicosociales, el encargado de convivencia y la profesora de Deportes informan que la NNA en la salida realizada por la UPI 32 a Carmen de Apicala, incumplió las normas de la salida, toda vez que ella junto a **LAURA SCARLET ROMERO MELO** y **ALISON TULENTY OLAYA CYOLA** fumaron marihuana e inicialmente no aceptaron cometer esta conducta, por lo que ellos debieron tomar acciones dentro de la salida que en su sentir no debieron realizarse si ellas aceptan la responsabilidad de su conducta desde el inicio.

Manifiestan que dentro de la salida la pusieron a realizar “CIVICO” y lo realizó, sin poner ningún problema.

DETERMINACION: En vista de los anteriores hechos, la mesa en unanimidad decide imponer un espacio reflexivo de 2 semanas por fuera de la UPI 32 y como método de mitigación se le informa que después de que retorne debe ir a las clases de BOX VIDA por el termino de 2 meses y si llegase a faltar a una clase en este tiempo la profesora lo reportará para que sea llevado el caso nuevamente a mesa misional y se tomen otras medidas.

Al no encontrarse el 7 de enero de 2025 **PAULA HERALDINE GUTIERREZ SANCHEZ**, en la unidad, se le llama por teléfono para que asista el viernes 10 de enero de 2021 y reciba la notificación de la determinación de la mesa; sin embargo, no se puede establecer con ella comunicación telefónica, toda vez que no fue contestada la llamada realizada por los psicosociales y el profesor de convivencia.

- **CASO AJ LAURA SCARLET ROMERO MELO CC. 4000511095 - INCUMPLIMIENTO DE NORMAS EN SALIDA A CARME DE APICALA DEL 19 Y 20 DE DICIEMBRE DE 2024**

Los Psicosociales, el encargado de convivencia y la profesora de Deportes informan que la NNA en la salida realizada por la UPI 32 a Carmen de Apicala, incumplió las normas de la salida, toda vez que ella junto a **LAURA SCARLET ROMERO MELO** y **ALISON TULENTY OLAYA CYOLA** fumaron marihuana e inicialmente no aceptaron cometer esta conducta, por lo que ellos debieron tomar acciones dentro de la salida que en su sentir no debieron realizarse si ellas aceptan la responsabilidad de su conducta desde el inicio.

Manifiestan que dentro de la salida la pusieron a realizar “CIVICO” y lo realizó, sin poner ningún problema.

DETERMINACION: En vista de los anteriores hechos, la mesa en unanimidad decide imponer un espacio reflexivo de 2 semanas por fuera de la UPI 32 y como método de mitigación se le informa que después de que retorne debe ir a las clases de BOX VIDA por el termino de 2 meses y si llegase a faltar a una clase en este tiempo la profesora lo reportará para que sea llevado el caso nuevamente a mesa misional y se tomen otras medidas.

Al no encontrarse el 7 de enero de 2025 **LAURA SCARLET ROMERO MELO**, en la unidad, se le llama por teléfono para que asista el viernes 10 de enero de 2021 y reciba la notificación de la determinación de la mesa; sin embargo, no se puede establecer con ella comunicación telefónica, toda vez que no fue contestada la llamada realizada por los psicosociales y el profesor de convivencia.

El 10 de enero de 2025 se le **NOTIFICÓ** las determinaciones tomadas en la mesa y por parte de los todos los componentes se le indicó que la conducta tenida en la salida a Carmen de Apicala, no le van a traer cosas positivas a su vida y por el contrario de continuar haciéndolas va tener más problemas dentro y fuera de la Unidad.

COMPROMISOS: **LAURA SCARLET ROMERO MELO** adquiere los siguientes compromisos en la mesa misional, estar 2 semanas por fuera de la UPI 32 como espacio reflexivo y como método de mitigación se compromete a que después de que retorne ir a las clases de BOX VIDA por el termino de 2 meses, sin falta.

- **CASO AJ ALISON TULENTY OLAYA CYOLA CC. 4000514075 - INCUMPLIMIENTO DE NORMAS EN SALIDA A CARME DE APICALA DEL 19 Y 20 DE DICIEMBRE DE 2024**

Los Psicosociales, el encargado de convivencia y la profesora de Deportes informan que la NNA en la salida realizada por la UPI 32 a Carmen de Apicala, incumplió las normas de la salida, toda vez que ella junto a **LAURA SCARLET ROMERO MELO** y **PAULA HERALDINE GUTIERREZ SANCHEZ** fumaron marihuana e inicialmente no aceptaron cometer esta conducta y tuvo actitudes desafiante y poco receptiva, por lo que ellos debieron tomar acciones dentro de la salida que en su sentir no debieron realizarse si ellas aceptan la responsabilidad de su conducta desde el inicio. Las dos NNA con las que realizó la conducta de consumo manifestaron que la pipa y la sustancia eran de ella y era ella la que estaba consumiendo.

Este compromiso se le NOTIFICO a LEONOR MARGARET SANJULI MARRIN el 10 de enero de 2025, durante la sesión de esa mesa y él se comprometió a ir a practica restaurativa y a iniciar nuevamente proceso por territorio.

3. VARIOS

3.1. Durante la mesa la responsable de la UPI 32, le solicita a todos los componentes indicar en que fecha se finalizar los contratos de los contratistas de la UPI 32, para poder organizarse durante los meses de enero y febrero y, también poder abordar los cargos que queden vacantes hasta que se tenga el nuevo contrato:

- Psicosociales: Los presentes manifiestan que los últimos contratos se acaban después del 18 de enero de 2025 se quedan sin contrato y manifiestan que queda solo 1 durante el mes de enero de 2025
- Sociolegal: La presente manifiesta que el último contrato va hasta el 7 de febrero de 2025.
- Box vida: La presente manifiesta que se debe hablar con su superior para que pongan a alguien en la UPI.
- Talleres: El presente manifiesta que Nataly Robayo retorna el 15 de enero de 2025, que ellos se quedan sin contrato del 5 al 12 de febrero.
- Enfermería: La presente manifiesta que tiene contrato hasta el 21 de enero de 2025.

3.2. El psicosocial Michell Otalora quiere saber: “si ya se puede solicitar el empalme de los jóvenes que vienen de Perdomo a la UPI 32”.

La encargada de la Unidad le indica que lo puede solicitar cualquier día.

Igualmente, él manifiesta que hay unos jóvenes de la UPI 32, que quieren solicitar traslado a conservatorio, ¿que si la pueden hacer es traslado?

Por parte de los participantes de la mesa, se le informa que desde ese día ya se puede solicitar el traslado.

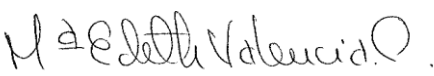
4. CIERRE Se da por terminada la Mesa Misional siendo las 12:45 pm, agradeciendo disposición de los componentes de derecho presentes. Firmas en formato de asistencia.

ANEXOS

Formato registro de asistencia comité, junta, reunión, capacitación y-o actividades de bienestar A-GDH-FT-010
-Registro de asistencia
-Acta presente.

PROXIMA REUNIÓN							
FECHA:	NA	HORA:	NA	LUGAR:	NA		
COMPROMISO				RESPONSABLE		FECHA LÍMITE DE PLAZO	ESTADO
NA				NA		NA	☒ Ok ☐ R
NA				NA		NA	NA

*De acuerdo a la necesidad añadada la cantidad de firmas que se considere.



Firma:
Nombre: María Edith Valencia.C.
Presidente o Líder de la Reunión



Firma:
Nombre: Evelin Baquero Pardo
Secretaría de la Reunión



GESTIÓN DEL DESARROLLO HUMANO

A-CDH-FT-010

CÓDIGO
VERSIÓN
08

PÁGINA

1 de 1

REGISTRO DE ASISTENCIA COMITÉ, JUNTA, REUNIÓN, CAPACITACIÓN Y/O ACTIVIDADES DE BIENESTAR

VIGENTE DESDE

04/10/2022

Actividad	Mesa de Trabajo		Responsable	David Esteban Valencia D.		Fecha	07	04	25				
Lugar	JA 32		*Hora de ingreso	4:30 AM	*Hora de salida	11:30 AM	*No. de horas Capacitación						
COMITÉ	☐	JUNTA	☐	REUNIÓN	☐	ACTIVIDADES DE BIENESTAR	☐	CAPACITACIÓN	☐	INDUCCIÓN	☐	REINDUCCIÓN	☐

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	NOMBRE IDENTITARIO	*DOCUMENTO DE IDENTIDAD				ÁREA Y/O DEPENDENCIA	SEXO			TIPO DE VINCULACIÓN							NIVEL JERÁRQUICO				No. TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
			Tipo					Número	MUJER	HOMBRE	INTERSEXUAL	L.N.R	PERIODO FIJO	CARRERA ADMINISTRATIVA	PLANTA PROVISIONAL	PLANTA TEMPORAL	CONTRATO	DIRECTIVO	ASESOR	PROFESIONAL	TÉCNICO				ASISTENCIAL
			NIUP	RC	TI	CC																			
1	Enrique Gómez	NA				X	1022387658	Procesal de B2				X							X				302916420	enriquegomez@gmail.com	Enrique Gómez
2	Paula González	NA				X	1013671889	Gerencia Operativa	X									X		X			3144914831	paula.gonzalez@idipron.gov.co	Paula G.
3	Lorena Flomade	N/A				X	28624306	Depales	X								X		X				3102333949	lorenaflo@gmail.com	Lorena Flomade
4	Harold Ochoa	N/A				X	103066644	Procesal de B2		X							X		X				815720621	haroldochoa@gmail.com	Harold Ochoa
5	Evelin Requero	N/A				X	529153571	Soporte	X								X		X				3027514451	evelinrequero@hotmail.com	Evelin Requero
6	Ana Suarez R	N/A				X	52853087	Soporte	X								X		X				3208098675	ana.suarez@idipron.gov.co	Ana Suarez R
7	Maria FERNANDEZ R	N/A				X	53911181	Procesal de B2	X								X		X				3174064241	mariafernandez@idipron.gov.co	Maria FERNANDEZ R
8	Alfonso GARCIA	N/A				X	10368520	Procesal de B2	X								X		X				3003049059	alfonso.garcia@gmail.com	Alfonso GARCIA
9	David Esteban Valencia D.	N/A				X	31450246	Procesal de B2	X										X				302329505	davidvalencia@gmail.com	David Esteban Valencia D.
10	David Esteban Valencia D.	N/A				X	30960355	Procesal de B2	X								X		X				3137431354	davidvalencia@gmail.com	David Esteban Valencia D.
11																									
12																									
13																									
14																									

* Aplica únicamente para Capacitación - Bienestar

Autorizo al IDIPRON de manera libre, plena, expresa y voluntaria el tramamiento de mis datos personales recolectados en el presente formato y/o formulario cuyo fin es el desarrollo de las actividades de gestión institucionales, conforme a lo establecido en la ley estatutaria 1581 del 2012(art 8º y 9º), el decreto reglamentario 1377 del 2013 y el decreto 1074 de 2015 (capítulo 2º), así como la directiva 005 de 2019 de la Secretaría Jurídica Distrital. Los datos personales aquí registrados serán tratados de conformidad a la Política de Tratamiento de Datos Personales que para tal fin dispone la entidad y que puede ser consultada ingresando a la página web del IDIPRON <http://www.idipron.gov.co>.

*Escribir en letra legible el NOMBRE IDENTITARIO con el cual se reconoce y quiere ser reconocido. Este aplica en casos de personas transgénero únicamente. Si no aplica, se debe diligenciar "NA" en el espacio. En el cumplimiento de la Directiva 005 de 01 junio de 2021.

Vr. 01; 15/09/2021